

San Luis Potosí, S. L. P., 03 de abril de 2020.

Secretaría General

Oficio No. 5021/2020

Asunto. Información del FORTE

SECRETARIO GENERAL
PROF. ALEJO RIVERA ÁVILA
SECRETARÍAS TÉCNICAS
"A" Prof. José Isabel Gutiérrez Zúñiga
"B" Prof. Jesús López Cuel
SECRETARÍAS DE ORGANIZACIÓN
I Profa. Ana Lilia Rodríguez Reséndiz
II Prof. Alfredo Flores Flores
III Profa. Martha Leticia Arredondo Guerrero
IV Prof. Israel Torres Olguín
V Prof. Sergio Antonio Solís Viveros
VI Prof. Celestino Medina Santos
VII Prof. Gilberto Díaz Rivera
VIII Prof. Carlos Alberto González Martínez
SECRETARÍAS DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PREESCOLAR
Profa. María de la Luz Vázquez Guzmán
PRIMARIAS
Prof. Ernesto Alcocer Márquez
SECUNDARIAS GENERALES
Prof. Sergio Dolores Hernández Martínez
SECUNDARIAS TÉCNICAS
Prof. Juan Román Carlos Saavedra Hernández
TELESECUNDARIA
Prof. José Antonio Nava Gómez
EDUCACIÓN INDÍGENA
Prof. Francisco Javier Encinas Castillo
EDUCACIÓN NORMAL
Prof. Álvaro Flores Zacarias
NIVELES ESPECIALES
Prof. Ricardo Ortiz Ramírez
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Prof. Francisco Javier Torres Meraz
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
Prof. Edgar Omar García Ontiveros
SECRETARÍA DE FINANZAS
Prof. Álvaro Rodríguez Godínez
SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
Prof. Juan Román Sánchez Ostos
SECRETARÍA DE CRÉDITOS
Profa. María Claudia Tristán Alvarado
SECRETARÍA DE VIVIENDA
Prof. Fidel Valerio García
SECRETARÍA DE EQUITAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
Profa. Martha de Lourdes Meléndez Jiménez
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. José Encarnación Medellín Rangel
SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
Prof. Raúl Guerra Gallegos
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS
Prof. José Fernando Flores Ramírez
SECRETARÍA DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE
Prof. José Julio Juárez Sánchez
SECRETARÍA DE SINADEP
Profa. Xóchitl Zamora Pedraza
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Prof. Francisco Javier Rico Ávalos
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Prof. Héctor Guadalupe Moreno Limón
SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
Prof. Magdalena Ramírez Álvarez
SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
Prof. Javier García Martínez
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA
Prof. Fernando Reyes Contreras
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL
Prof. Rubén Solís Fonseca
SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez
SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
Prof. Eliseo Portilla Hernández
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Prof. Hipólito Domínguez Martínez
SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL
Prof. Julio Hernán Díaz Díaz
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Profa. María del Carmen Zamora Valero
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES
Profa. Ruth Tostado Cabrera
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
Profa. Ma. Ofelia Rodríguez Cordero
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Prof. Ruperto Contreras Alcántara
SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL
Prof. Alejandro Ponce García
OFICIALÍA MAYOR
Prof. Eduardo Monreal Colunga
CARRERA ADMINISTRATIVA
Profa. María Inés Carrillo Orozco
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Profa. María Hernández Dorantes
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Prof. Josué Esau Tobón Montalvo
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Prof. Alberto Yáñez González
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Prof. José de Jesús García Chavarría
SECRETARÍA DE SNTJE-JOVEN
Prof. Aldo Iván Sierra Álvarez
COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL
Presidente: Prof. Homero Pérez Lucio
Secretario: Prof. Juan Carlos González Méndez
Vocal: Profa. Reyna Angélica Rodríguez Roque
COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Prof. Argos Iván Almaraz Martínez
Profa. Teresa González Mancilla
Profa. Martha María López Reyna
Prof. Eliseo Banda Esquivel
Prof. Luis Alejandro Hernández Remes

C.C SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN.
C.C COORDINADORES REGIONALES.
CC SECRETARIOS GENERALES DELEGACIONALES.
C.C REPRESENTANTES DE C.T.
C.C REPRESENTANTES DE ESCUELA.
P R E S E N T E S.

Con el saludo fraterno del Comité Ejecutivo Seccional y el respeto que merecen, con base al comunicado que emite el Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, me permito informarles que el día de ayer en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el que por ERROR se incluye al Fideicomiso que resguarda y administra el Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (FORTE), motivo por el cual nos permitimos comunicarles lo siguiente con respecto a este Fideicomiso:

1. El FORTE NO se verá afectado, toda vez que se administra con base a un CONTRATO de Fideicomiso IRREVOCABLE de inversión y administración de carácter PRIVADO, cuyo objetivo es el de fomentar el ahorro individualizado para el retiro de cada trabajador de la educación que voluntariamente decida incorporarse a él.
2. El FORTE es una prestación gestionada por el SNTE ante el Gobierno Federal y nace como producto de un acuerdo de carácter laboral.
3. Este Fondo es propiedad de los Trabajadores, y en su manejo de cuenta individual, incluye las aportaciones mayoritarias que hacen los Trabajadores y las que aporta el SNTE con sus cuotas sindicales, además las que aporta el Gobierno Federal como responsabilidad patronal.

Adicional a lo anterior, y para abundar en el argumento de la no afectación, les compartimos lo estipulado en el artículo 5 del Decreto en

SECRETARIO GENERAL

PROF. ALEJO RIVERA ÁVILA

SECRETARÍAS TÉCNICAS

"A" Prof. José Isabel Gutiérrez Zúñiga

"B" Prof. Jesús López Guel

SECRETARÍAS DE ORGANIZACIÓN

I Prof. Ana Lilia Rodríguez Reséndiz

II Prof. Alfredo Flores Flores

III Prof. Martha Leticia Arredondo Guerrero

IV Prof. Israel Torres Olguin

V Prof. Sergio Antonio Solís Viveros

VI Prof. Celestino Medina Santos

VII Prof. Gilberto Díaz Rivera

VIII Prof. Carlos Alberto González Martínez

SECRETARÍAS DE TRABAJO Y CONFLICTOS

PREESCOLAR

Prof. María de la Luz Vázquez Guzmán

PRIMARIAS

Prof. Ernesto Alcocer Márquez

SECUNDARIAS GENERALES

Prof. Sergio Dolores Hernández Martínez

SECUNDARIAS TÉCNICAS

Prof. Juan Román Carlos Saavedra Hernández

TELESECUNDARIA

Prof. José Antonio Nava Gómez

EDUCACIÓN INDÍGENA

Prof. Francisco Javier Encinas Castillo

EDUCACIÓN NORMAL

Prof. Álvaro Flores Zacarías

NIVELES ESPECIALES

Prof. Ricardo Ortiz Ramírez

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Prof. Francisco Javier Torres Meraz

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

Prof. Edgar Omar García Ontiveros

SECRETARÍA DE FINANZAS

Prof. Álvaro Rodríguez Godínez

SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Prof. Juan Román Sánchez Ostos

SECRETARÍA DE CRÉDITOS

Profa. María Claudia Tristán Alvarado

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Prof. Fidel Valerio García

SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Profa. Martha de Lourdes Meléndez Jiménez

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Prof. José Encarnación Medellín Rangel

SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS

Prof. Raúl Guerra Callegos

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS

Prof. José Fernando Flores Ramírez

SECRETARÍA DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Prof. José Julio Juárez Sánchez

SECRETARÍA DE SINADEP

Profa. Xóchitl Zamora Pedraza

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Prof. Francisco Javier Rico Ávalos

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Prof. Héctor Guadalupe Moreno Limón

SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS

Prof. Magdalena Ramírez Álvarez

SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES

Prof. Javier García Martínez

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA

Prof. Fernando Reyes Contreras

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL

Prof. Rubén Solís Fonseca

SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL

Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez

SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Prof. Eliseo Portilla Hernández

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Prof. Hipólito Domínguez Martínez

SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL

Prof. Julio Hernán Díaz Díaz

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Profa. María del Carmen Zamora Valero

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Profa. Ruth Tostado Cabrera

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

Profa. Ma. Ofelia Rodríguez Cordero

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Prof. Ruperto Contreras Alcántara

SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL

Prof. Alejandro Ponce García

OFICIALÍA MAYOR

Prof. Eduardo Monreal Colunga

CARRERA ADMINISTRATIVA

Profa. María Inés Carrillo Orozco

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA

Profa. Maira Hernández Dorantes

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Prof. Josué Esau Tobón Montalvo

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Prof. Alberto Yáñez González

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Prof. José de Jesús García Chavarría

SECRETARÍA DE SNTE-JOVEN

Prof. Aldo Iván Sierra Álvarez

COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL

Presidente: Prof. Homero Pérez Lucio

Secretario: Prof. Juan Carlos González Méndez

Vocal: Profa. Reyna Angélica Rodríguez Roque

COMITÉ SECCIONAL DE VIGILANCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Prof. Argos Iván Almaraz Martínez

Profa. Teresa González Mancilla

Profa. Martha María López Reyna

Prof. Eliseo Banda Esquivel

Prof. Luis Alejandro Hernández Remes

mención, que a la letra dice: "Quedan excluidos del presente Decreto aquellos fideicomisos públicos, mandatos o análogos constituidos por mandato de Ley o Decreto legislativo y cuya extinción o terminación requiera de reformas constitucionales o legales, así como los instrumentos jurídicos que sirvan como mecanismos de deuda pública, o que tengan como fin atender emergencias en materia de salud o cumplir con obligaciones laborales o de pensiones".

Para evitar la confusión en los compañeros, se le solicita atentamente difundir y orientar ampliamente a todos los inscritos al FORTE para que tengan la seguridad de que el SNTE será garante de su patrimonio y que no se verá afectado por esta disposición.

Sin otro asunto que tratar es propicia la ocasión para enviar un afectuoso saludo.

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

SNTE
SECCIÓN 26
San Luis Potosí


PROF. ALEJO RIVERA ÁVILA
SECRETARIO GENERAL